

URSEA - Vigilancia de la calidad del agua potable

Resultados de los monitoreos realizados por URSEA en área metropolitana.

Período 1º al 5 de julio 2023

Nota: Todos los resultados presentados corresponden a valores puntuales de los parámetros

(a) VMP: Valor Máximo Permitido, Decreto N° 375/11.

(b) Observaciones: Del Decreto N° 375/011

La Ordenanza del MSP N° 1245 del 13/06/2023 autorizó valores de cloruros hasta 720mg/L, sodio hasta 440mg/L,

sólidos totales disueltos hasta 1626mg/L y conductividad hasta 2981 µ s/cm, Bromoformo hasta 350 µg/L, e

Índice de Trihalometanos hasta 5, por el plazo de 60 días.

	colitotales	E. Coli	aeruginosa	cloruro	hierro con purga	ph	turbiedad
VMP ^(a)	ausencia (<1 en caso de recuento)	ausencia (<1 en caso de recuento)	ausencia	250	0,3	6,5-8,5	3 (1 en salida tratamiento)
Unidades	* NMP en 100 mL	* NMP en 100 mL	en 10 mL	mg/L	mg/L	-	NTU
	**UFC en 100 mL	**UFC en 100 mL					
Observaciones ^(b)				El VMP se establece considerando las propiedades sensoriales del agua.	El VMP se establece considerando las propiedades sensoriales del agua.		

Fecha	Hora	NúmRef	Departamento	Dirección	Empresa	Localidad	colitotales	E. Coli	aeruginosa	cloruro	hierro con purga	ph	turbiedad
3/7/2023	13:28	SA 963	Montevideo	Caseta Propios y Carafi	OSE	Montevideo	ausencia	ausencia	ausencia	-	1,010	6,8	4
3/7/2023	14:01	SA 940	Montevideo	Caseta Recalque Cerro Cuba	OSE	Montevideo	ausencia	ausencia	ausencia	870	-	6,9	0,4
3/7/2023	12:57	SA 089	Montevideo	Tanque Cerrito N° 3	OSE	Montevideo	ausencia	ausencia	ausencia	-	-	6,9	0,4
3/7/2023	9:25	AC 003	Canelones	Vivienda. Canelones y Treinta y tres M52 S11	OSE	Empalme Olmos	ausencia	ausencia	ausencia	-	-	7,1	0,7
3/7/2023	8:54	AG 109	Canelones	Garibaldi y 18 de Julio. Tanque de distribución	OSE	Pando	ausencia	ausencia	ausencia	899	-	7,0	0,8
3/7/2023	10:04	AG 248	Canelones	Caseta Ruta 101 Canarias	OSE	Pando	ausencia	ausencia	ausencia	-	-	6,9	0,7
3/7/2023	11:09	AG 114	Canelones	Panambí y Ruta 101. Colonia Nicolich	OSE	Pando	ausencia	ausencia	ausencia	-	-	7,0	0,3
3/7/2023	11:21	AG 104	Canelones	Ruta 101 Km 25.500. Calle Panam M14S1. Aeroparque.	OSE	Pando	ausencia	ausencia	ausencia	-	-	6,9	0,8
3/7/2023	10:37	AG 247	Canelones	Tanque Faccelli y Ecuador	OSE	Pando	ausencia	ausencia	ausencia	-	-	7,0	0,7
5/7/2023	11:55	SA 046	Montevideo	Recalque 4ª Linea	OSE	Montevideo	ausencia	ausencia	ausencia	900	-	6,9	0,6
5/7/2023	13:10	SA 056	Montevideo	M. Barreiro 3150 y Achiras	OSE	Montevideo	ausencia	ausencia	ausencia	800	-	6,9	0,7
5/7/2023	13:30	SA 054	Montevideo	Jackson y Lauro Muller	OSE	Montevideo	ausencia	ausencia	ausencia	824	-	6,9	0,9
5/7/2023	11:30	SA 023	Montevideo	Instrucciones 2223	OSE	Montevideo	ausencia	ausencia	ausencia	-	0,980	6,9	3
5/7/2023	12:40	SA 944	Montevideo	Caseta Bvar Artigas y Rambla Gandhi	OSE	Montevideo	ausencia	ausencia	ausencia	-	-	6,9	0,5
5/7/2023	14:00	SA 012	Montevideo	Washington frente al Hospital Maciel	OSE	Montevideo	ausencia	ausencia	ausencia	778	-	6,9	0,8
5/7/2023	8:15	AE 123	Canelones	Salto y Sarandí	OSE	Las Piedras	ausencia	ausencia	ausencia	-	0,84	6,9	2
5/7/2023	8:40	AE 029	Canelones	Recalque Km 29 Ruta 5 vieja.	OSE	Las Piedras	ausencia	ausencia	ausencia	-	-	7,0	3
5/7/2023	9:05	AH 169	Canelones	Caseta. Frente escuela N° 204 calle Cerro Largo	OSE	Progreso	ausencia	ausencia	ausencia	-	-	6,9	3
5/7/2023	9:25	AH 162	Canelones	Villa Felicidad. Central y 17 metros.	OSE	Progreso	ausencia	ausencia	ausencia	-	-	6,9	2

URSEA - Vigilancia de la calidad del agua potable

Resultados de los monitoreos realizados por URSEA en área metropolitana.

Período 1º al 5 de julio 2023

Nota: Todos los resultados presentados corresponden a valores puntuales de los parámetros

(a) VMP: Valor Máximo Permitido, Decreto N° 375/11.

(b) Observaciones: Del Decreto N° 375/011

La Ordenanza del MSP N° 1245 del 13/06/2023 autorizó valores de cloruros hasta 720mg/L, sodio hasta 440mg/L, sólidos totales disueltos hasta 1626mg/L y conductividad hasta 2981 µ s/cm, Bromoformo hasta 350 µg/L, e Índice de Trihalometanos hasta 5, por el plazo de 60 días.

	cloro	conductividad	Sodio	sólidos totales disueltos	bromoformo	cloroformo	bromodichlorometano
VMP ^(a)	2,5	2000	200	1000	100	150	60
Unidades	mg/L	µS/cm	mg/L	mg/L	µg/L	µg/L	µg/L
Observaciones ^(b)	Sólo en casos de emergencia sanitaria, se puede aceptar valores mayores. A concentraciones mayores de 5 mg/l presenta riesgos para la salud.		El VMP se establece considerando las propiedades sensoriales del agua.				

Fecha	Hora	NúmRef	Departamento	Dirección	Empresa	Localidad	cloro	conductividad	Sodio	sólidos totales disueltos	bromoformo	cloroformo	bromodichlorometano
3/7/2023	13:28	SA 963	Montevideo	Caseta Propios y Carafi	OSE	Montevideo	<0,1	-	-	-	290,0	<5,2	13,0
3/7/2023	14:01	SA 940	Montevideo	Caseta Recalque Cerro Cuba	OSE	Montevideo	0,9	3500	543	1344	-	-	-
3/7/2023	12:57	SA 089	Montevideo	Tanque Cerrito N° 3	OSE	Montevideo	0,5	-	-	-	264,0	ND	10,0
3/7/2023	9:25	AC 003	Canelones	Vivienda. Canelones y Treinta y tres M52 S11	OSE	Empalme Olmos	0,7	-	-	-	-	-	-
3/7/2023	8:54	AG 109	Canelones	Garibaldi y 18 de Julio. Tanque de distribución	OSE	Pando	0,9	3500	568	1732	-	-	-
3/7/2023	10:04	AG 248	Canelones	Caseta Ruta 101 Canarias	OSE	Pando	0,9	-	-	-	-	-	-
3/7/2023	11:09	AG 114	Canelones	Panambí y Ruta 101. Colonia Nicolich	OSE	Pando	0,6	-	-	-	266,0	<5,2	15,0
3/7/2023	11:21	AG 104	Canelones	Ruta 101 Km 25.500. Calle Panam M14S1. Aeroparque.	OSE	Pando	0,9	-	-	-	-	-	-
3/7/2023	10:37	AG 247	Canelones	Tanque Faccelli y Ecuador	OSE	Pando	0,7	-	-	-	-	-	-
5/7/2023	11:55	SA 046	Montevideo	Recalque 4ª Linea	OSE	Montevideo	0,7	3500	540	2008	-	-	-
5/7/2023	13:10	SA 056	Montevideo	M. Barreiro 3150 y Achiras	OSE	Montevideo	0,4	3200	497	1837	-	-	-
5/7/2023	13:30	SA 054	Montevideo	Jackson y Lauro Muller	OSE	Montevideo	0,2	3000	485	1806	308,0	<5,2	11,0
5/7/2023	11:30	SA 023	Montevideo	Instrucciones 2223	OSE	Montevideo	0,1	-	-	-	-	-	-
5/7/2023	12:40	SA 944	Montevideo	Caseta Bvar Artigas y Rambla Gandhi	OSE	Montevideo	0,4	-	-	-	284,0	<5,2	10,0
5/7/2023	14:00	SA 012	Montevideo	Washington frente al Hospital Maciel	OSE	Montevideo	0,2	3000	490	1791	-	-	-
5/7/2023	8:15	AE 123	Canelones	Salto y Sarandí	OSE	Las Piedras	0,6	-	-	-	-	-	-
5/7/2023	8:40	AE 029	Canelones	Recalque Km 29 Ruta 5 vieja.	OSE	Las Piedras	0,9	-	-	-	-	-	-
5/7/2023	9:05	AH 169	Canelones	Caseta. Frente escuela N° 204 calle Cerro Largo	OSE	Progreso	0,7	-	-	-	-	-	-
5/7/2023	9:25	AH 162	Canelones	Villa Felicidad. Central y 17 metros.	OSE	Progreso	0,7	-	-	-	304,0	<5,2	10,0

URSEA - Vigilancia de la calidad del agua potable

Resultados de los monitoreos realizados por URSEA en área metropolitana.

Período 1º al 5 de julio 2023

Nota: Todos los resultados presentados corresponden a valores puntuales de los parámetros

(a) VMP: Valor Máximo Permitido, Decreto N° 375/11.

(b) Observaciones: Del Decreto N° 375/011

La Ordenanza del MSP N° 1245 del 13/06/2023 autorizó valores de cloruros hasta 720mg/L, sodio hasta 440mg/L, sólidos totales disueltos hasta 1626mg/L y conductividad hasta 2981 µ s/cm, Bromoformo hasta 350 µg/L, e Índice de Trihalometanos hasta 5, por el plazo de 60 días.

							dibromoclorometano	Índice THM
							VMP ^(a)	1
							Unidades	µg/L
							Observaciones ^(b)	
Fecha	Hora	NúmRef	Departamento	Dirección	Empresa	Localidad		
3/7/2023	13:28	SA 963	Montevideo	Caseta Propios y Carafi	OSE	Montevideo	23,0	3,3
3/7/2023	14:01	SA 940	Montevideo	Caseta Recalque Cerro Cuba	OSE	Montevideo	-	-
3/7/2023	12:57	SA 089	Montevideo	Tanque Cerrito N° 3	OSE	Montevideo	16,0	3,0
3/7/2023	9:25	AC 003	Canelones	Vivienda. Canelones y Treinta y tres M52 S11	OSE	Empalme Olmos	-	-
3/7/2023	8:54	AG 109	Canelones	Garibaldi y 18 de Julio. Tanque de distribución	OSE	Pando	-	-
3/7/2023	10:04	AG 248	Canelones	Caseta Ruta 101 Canarias	OSE	Pando	-	-
3/7/2023	11:09	AG 114	Canelones	Panambí y Ruta 101. Colonia Nicolich	OSE	Pando	31,0	3,2
3/7/2023	11:21	AG 104	Canelones	Ruta 101 Km 25.500. Calle Panam M14S1. Aeroparque.	OSE	Pando	-	-
3/7/2023	10:37	AG 247	Canelones	Tanque Faccelli y Ecuador	OSE	Pando	-	-
5/7/2023	11:55	SA 046	Montevideo	Recalque 4ª Línea	OSE	Montevideo	-	-
5/7/2023	13:10	SA 056	Montevideo	M. Barreiro 3150 y Achiras	OSE	Montevideo	-	-
5/7/2023	13:30	SA 054	Montevideo	Jackson y Lauro Muller	OSE	Montevideo	19,0	3,5
5/7/2023	11:30	SA 023	Montevideo	Instrucciones 2223	OSE	Montevideo	-	-
5/7/2023	12:40	SA 944	Montevideo	Caseta Bvar Artigas y Rambla Gandhi	OSE	Montevideo	14,0	3,2
5/7/2023	14:00	SA 012	Montevideo	Washington frente al Hospital Maciel	OSE	Montevideo	-	-
5/7/2023	8:15	AE 123	Canelones	Salto y Sarandí	OSE	Las Piedras	-	-
5/7/2023	8:40	AE 029	Canelones	Recalque Km 29 Ruta 5 vieja.	OSE	Las Piedras	-	-
5/7/2023	9:05	AH 169	Canelones	Caseta. Frente escuela N° 204 calle Cerro Largo	OSE	Progreso	-	-
5/7/2023	9:25	AH 162	Canelones	Villa Felicidad. Central y 17 metros.	OSE	Progreso	21,0	3,4

Nota:

En el contexto de sequía, OSE ha priorizado la continuidad del suministro de agua a la población de Montevideo y área metropolitana con el nivel de desinfección adecuado. Como consecuencia de la operación extraordinaria que se debe llevar a cabo, y asociado al aumento de conductividad cloruros, sodio y sólidos totales disueltos (STD), se ha registrado un aumento de las concentraciones de algunos Trihalometanos (THM's). Los THMs son subproductos de la desinfección con cloro del agua tratada para consumo humano, y comprende los parámetros bromoformo, cloroformo, bromodichlorometano, dibromoclorometano e Índice THM.

Debido a esto, OSE solicitó al MSP excepción temporal para el cumplimiento los valores máximos permitidos para los parámetros mencionados. Dicha autorización fue otorgada a través de la Ordenanza Ministerial N° 1245/23.

Cabe indicar que las guías de calidad de agua de la OMS recomiendan que las concentraciones de THMs en agua para consumo humano se mantengan tan bajas como sea posible, pero los intentos por alcanzar los valores de referencia de los THM's nunca deben impedir una desinfección adecuada.

Resultados no conformes del 3 y 5 de julio:

Se han identificado valores de cloruro, sodio, STD y conductividad, por encima de los máximos autorizados por la Ordenanza del MSP vigente, en los 6 puntos en que se extrajeron muestras el 3 y 5/07.

En relación a los resultados promedio diarios informados por OSE entre el 4/07 y el 10/07, se detectaron resultados no conformes para algunos de estos parámetros en las tres líneas de bombeo. Se continuará el monitoreo por parte de Ursea de estos parámetros y analizando los informes de OSE.

Se han registrado valores no conformes del parámetro hierro en algunos puntos de la red. OSE se encuentra realizando maniobras a los efectos de atenuar las concentraciones de este parámetro. Se continuará monitoreando dicho parámetro en esos puntos y otros.

Se identificó un apartamiento escaso respecto al VMP del parámetro turbiedad asociado a la presencia de hierro. Se continuará monitoreando.

Características del programa de vigilancia de calidad del agua potable de URSEA

La Ursea lleva adelante un programa de vigilancia de la calidad del agua potable distribuida por redes, a los efectos de controlar el cumplimiento de la normativa vigente (Decreto 375/011). En el marco del mismo, se extraen y analizan muestras de agua para consumo humano, de las redes de distribución, por parte de personal técnico de la Unidad de Análisis de Agua de la Facultad de Química de la UDELAR.

El diseño del programa de muestreo es realizado por el equipo técnico de la Ursea, considerando diversas fuentes de información, como ser datos históricos propios y provenientes del prestador, entre otros. Este plan presenta fines específicos y no tiene el número de muestras y la representatividad de los planes de control de calidad del agua potable que realizan los prestadores del servicio.

En el caso de muestras microbiológicas con resultado no conforme según la normativa vigente, se procede de acuerdo al protocolo establecido por la Ursea. Se le comunica al Prestador del servicio para que realice los ajustes correspondientes y al MSP. Posteriormente se repite la toma de muestras en el o los puntos correspondientes, por parte de la Unidad, y se realizan nuevos análisis hasta que presenten resultados que cumplan con la normativa. Este procedimiento tiene por objetivo verificar que al final del mismo, la calidad microbiológica en cada uno de los puntos involucrados se encuentre conforme a la normativa vigente.